



Folio N° 34

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO

### ACTA NO. 21/2025

San Jacinto, el día 17 de noviembre del 2025, da comienzo la Sesión ordinaria: Con los siguientes integrantes: Alcaldesa Yanina Curbelo, Concejales Javier Garcia, Wilson Peraza, Marcelo Sorano, Silvio Rodriguez, Rodriguo Morales, Enzo Fabiani, Eduardo Rodriguez y Juan Delgado

#### Resumen de Informe

1)- En la jornada de la fecha, se recibió en el Concejo del Municipio de San Jacinto a representantes de la Comisión Pro Cultura, quienes solicitaron ser escuchados para presentar sus líneas de trabajo actuales y futuras. Durante la visita, la Comisión expuso las actividades que viene desarrollando en la localidad, así como las iniciativas culturales que proyectan implementar. Asimismo, manifestaron su interés en fortalecer la coordinación con el Municipio, especialmente en lo referente al uso de espacios públicos, apoyo logístico y posibles colaboraciones en eventos culturales. El Concejo tomó nota de lo planteado, valoró el aporte de la Comisión Pro Cultura y dejó abierta la posibilidad de continuar trabajando de forma conjunta en beneficio de la comunidad. Sin más asuntos, se deja registrada la presente constancia.

2)- El Municipio de San Jacinto informa que cuenta con un proyecto a desarrollarse en la zona de la doble avenida, en el tramo de ingreso a la ciudad desde Tala hacia Montevideo. Dicho proyecto tiene un enfoque social y cultural, orientado a revalorizar la identidad local y promover espacios de encuentro para la comunidad. En este marco, se prevé la instalación de placas con figuras destacadas de la localidad de San Jacinto, reconociendo a vecinos y personalidades que han contribuido de manera significativa al desarrollo histórico, social, deportivo y cultural de nuestra ciudad. El Municipio continuará trabajando en esta iniciativa con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia y la puesta en valor de los espacios públicos para todos los habitantes de San Jacinto.

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1)- aprobación del acta anterior
- 2)- Fijar fecha para la Rendición de Gastos/2025 ( AUDIENCIA PUBLICA )
- 3)-La solicitud presentada por los clubes Vida Nueva y Deportivo San Jacinto para la contratación artística en el evento denominado "Noches de las Luces", a realizarse el día 20 de diciembre de

Javier

Wilson

2025.

4)- la nota presentada por Gerardo Pires CI: 4.076358-9 (ALA DELTA) solicitando colaboración para realizar espectáculo el día 6 de diciembre del corriente. Toque con tres bandas ALA DELTA. TESTIGOS DEL FAQUIR (ambas

locales) y NEGROS BLUES de la ciudad de Montevideo.

5)- Las necesidades logísticas para la actividad comunitaria programada para el día 6 de diciembre de 2025 de Rock.

6)- La solicitud presentada por el señor Braulio Sánchez, referente local, para iluminar las letras de "San Jacinto" con color naranja entre los días 17 y 21 de noviembre de 2025.

7)- La próxima celebración del 149.º aniversario de la ciudad de San Jacinto, a realizarse el día 12 de diciembre de 2025.

8)- lo presentado por Agustín Ruete quien solicita colaboración para cubrir gastos que se genere para La banda de Rock "Agustín Ruete" para actuar en los festejos de los 149 años de San Jacinto.

9) Autorizar el apoyo económico de \$ 20.000 para solventar gastos que se generen para dicha actuación.

Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido a la cuenta del Sr. Agustín Ruete CI-3.971.363-2,

10)- La necesidad de la adquisición de insumos deportivos para actividades municipales. Solicitando el siguiente presupuesto: Tienda Cronos, RUT 02 048673 0012, de los siguientes artículos:  
3 redes de voleibol a \$ 990 cada una, por un total de \$ 2.970.

4 aros de básquetbol a \$ 595 cada uno, por un total de \$ 3.890.

10 pelotas de fútbol a \$ 1.390 cada una, por un total de \$ 13.900.

11)- La programación de actividades con motivo de los festejos por los 149 años de la Ciudad de San Jacinto, a realizarse el día 12 de diciembre del corriente.

12)- realizar transposición de los siguientes rubros por falta de disponible

13)- este concejo autoriza la compra de cuatro (4) cubiertas, incluyendo su colocación, por un valor total de USD 920 (novecientos veinte dólares), con un tope en moneda nacional de hasta \$ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos). La compra se realizará en "Gomería Lavadero y Engrase", ubicada en calle Santa Lucía, a 50 metros de Ruta 11, San Jacinto, con el número de RUT 150429820014

14)- que la camioneta del Municipio marca RENAULT OROCH matricula AIC 2276, llego a los 50 mil km, siendo necesario para realizar el servicio correspondiente.

15)- la nota presentada por Gerardo Pires CI: 4.076358-9 (ALA DELTA) solicitando colaboración para realizar espectáculo el día 6 de diciembre del corriente. Toque con tres bandas ALA DELTA. TESTIGOS DEL FAQUIR (ambas locales) y NEGROS BLUES de la ciudad de Montevideo.

16)- Las necesidades logísticas para la actividad comunitaria programada para el día 6 de diciembre de 2025 de Rock.

17)- La solicitud presentada por el señor Braulio Sánchez, referente local, para iluminar las letras de "San Jacinto" con color naranja entre los días 17 y 21 de noviembre de 2025.

18)- La próxima celebración del 149.º aniversario de la ciudad de San Jacinto, a realizarse el día 12 de diciembre de 2025.

19)- lo presentado por Agustín Ruete quien solicita colaboración para cubrir gastos que se genere

Enzo Fabiani  
Concejal

Silvia Rodríguez  
Concejal

Marcelo Soriano  
Concejal

Yanina Cifuentes  
Concejal

para La banda de Rock " Agustín Ruete " para actuar en los festejos de los 149 años de San Jacinto.

**20)- La necesidad de la adquisición de insumos deportivos para actividades Municipales.**

San Jacinto, a realizarse el día 12 de diciembre del corriente.

Solicitando el siguiente presupuesto: Tienda Cronos, RUT 02 048673 0012, de los siguientes artículos:

3 redes de voleibol a \$ 990 cada una, por un total de \$ 2.970.

4 aros de básquetbol a \$ 595 cada uno, por un total de \$ 3.890.

10 pelotas de fútbol a \$ 1.390 cada una, por un total de \$ 13.900.

**21)- La programación de actividades con motivo de los festejos por los 149 años de la Ciudad de**

**22)- transposición de los siguientes rubros por falta de disponible**

**23)- La necesidad de realizar el recambio de cubiertas para el correcto funcionamiento de la flota Municipal.**

**24) - que la camioneta del Municipio marca RENAULT OROCH matricula AIC 2276, llego a los 50 mil km, siendo necesario para realizar el servicio correspondiente.**

**25)- La necesidad de adquirir mobiliario urbano para mejorar y mantener en condiciones los espacios públicos del Municipio.**

**26)- La necesidad de proceder a la reparación del nomenclátor de la ciudad de San Jacinto**

**27)- La necesidad del Municipio de San Jacinto de adquirir plantas para los espacios públicos de la localidad.**

**28)- Las necesidades logísticas para la actividad comunitaria programada para el día 20 de diciembre de 2025, NOCHE DE LAS LUCES.**

**29)- La necesidad de adquirir tablones para la cartelería del Parque de Tapia, a fin de continuar con las mejoras previstas en dicho espacio público**

**30)- El contrato celebrado entre la Intendencia de Canelones " Gestión Ambiental " y la Cooperativa " CORECEPOR ", referente a la prestación de servicios desde el 1º de octubre de 2025 al 28 de febrero de 2026, tramitado por el Expediente N° 2021-81-1010-00902. Literal C**

### **RESUELVEN**

**1)- (votación 5 / 5 afirmativa) aprobación del acta anterior**

**2)- (votación 5 / 5 afirmativa) El Concejo resuelve convocar a Audiencia Pública para el día 29 de diciembre de 2025, a la hora 20, en el local municipal / lugar que se indique, con el fin de presentar ante la población la rendición detallada de gastos y ejecución de cada uno de los proyectos financiados con fondos de OPP durante el año 2025.**

Yanina Curbelo  
Alcaldesa  
Municipio de San Jacinto

Marcos Soferno  
Presidente Concejo

Juan Delgado  
Concejal

Enzo Fabiani  
Concejal

SILVIA RODRÍGUEZ  
Concejal

**3)- (votación 5 / 5 afirmativa)** El Concejo resuelve convocar a Audiencia Pública para el día 29 de diciembre de 2025, a la hora 20, en el local municipal / lugar que se indique, con el fin de presentar ante la población la rendición detallada de gastos y ejecución de cada uno de los proyectos financiados con fondos de OPP durante el año 2025. Disponer que se publique la presente resolución en los medios oficiales del Municipio de San Jacinto, a efectos de asegurar su adecuada difusión

**4)- (votación 5 / 5 afirmativa)** Autorizar el apoyo económico de \$ 30.000 para solventar gastos que se generan en la organización. Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido a la cuenta del Sr. Gerardo Pires CI- 4.076.358-

**5)- (votación 5 / 5 afirmativa)** el Concejo resuelve solicitar formalmente a la Unidad Ejecutora Permanente (UEP) la coordinación y provisión de los siguientes elementos para la movida del dia 6 de diciembre de 2025: 1 escenario.1 equipo de sonido.1 baño químico.

**6)- (votación 5 / 5 afirmativa)** El Concejo autoriza la iluminación en color naranja de las letras de "San Jacinto" desde el 17 al 21 de noviembre de 2025, en el marco de la iniciativa "Emprendedor Global", coordinada por la Agencia Nacional de Desarrollo y la Red Uruguay Emprendedor. Encomendar a la Oficina de Servicios y Mantenimiento del Municipio la coordinación técnica para efectuar el encendido en las fechas indicadas.

**7)- (votación 5 / 5 afirmativa)** El Concejo autoriza aprobar la contratación del grupo musical "Dúo Caminantes" a nombre de Rubén Fernando Ferreira Montenegro CI- 3.477.880-1 quien factura por AGREMIARTE RUT 217229690014, para su presentación el día 12 de diciembre de 2025, en el marco de los 149 años de la ciudad de San Jacinto, por un monto de hasta \$ 40.000.

**9)- (votación 5 / 5 afirmativa)** Autorizar el apoyo económico de \$ 20.000 para solventar gastos que se generen para dicha actuación. Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido a la cuenta del Sr. Agustín Ruete CI- 3.971.363-2,

**10 )- (votación 5 / 5 afirmativa)** El Concejo autoriza la compra al proveedor Susana de Amores de León, Tienda Cronos, RUT 02048673 0012, de los siguientes artículos:3 redes de voleibol a \$ 990 cada una, por un total de \$ 2.970.4 aros de básquetbol a \$ 595 cada uno, por un total de \$ 2.380.10 pelotas de fútbol a \$ 1.390 cada una, por un total de \$ 13.9005 pares de red de futbol \$ 3890 cada una, por un total de \$ 19.450. por un monto total de hasta \$ 38.700

**11 )- (votación 5 / 5 afirmativa)** El Concejo autoriza la contratación del grupo "Cumbia para Vos"

Enzo Fabián  
Concejal

ELVIA RODRÍGUEZ  
Concejal

Marcelo Soriano  
Concejal

Adrián Vannina Cabello  
Alcaldesa  
Mpio. San Jacinto

para su actuación el día 12 de diciembre, en el marco de los festejos por los 149 años de la Ciudad de San Jacinto. El cobro del espectáculo será gestionado por Van Vethoven Peisino, C.I. 4.089.096-8, quien actuará a través de AUDEM, RUT 216399610013, percibiendo por dicha actuación la suma de \$ 19.400 (diecinueve mil cuatrocientos pesos)

**12)- (votación 5 / 5 afirmativa)** este concejo aprueba el movimiento contable de transposición en los rubros que se mencionan en la presente resolución

**13)- (votación 5 / 5 afirmativa)** La necesidad de realizar el recambio de cubiertas para el correcto funcionamiento de la flota Municipal.

**14)- (votación 5 / 5 afirmativa)** Este Concejo autoriza el gasto por concepto de servicio de los 50 mil km del la camioneta del Municipio, RENAULT OROCH matricula AIC 2276 al proveedor Moreira y Arrighetti SRL" RUT 110118010011 por un monto de hasta \$ 18.500

**15)- (votación 5 / 5 afirmativa)** Autorizar el apoyo económico de \$ 30.000 para solventar gastos que se generan en la organización. Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido a la cuenta del Sr. Gerardo Pires CI- 4.076.358-9

**16)- (votación 5 / 5 afirmativa)** El Concejo resuelve solicitar formalmente a la Unidad Ejecutora Permanente (UEP) la coordinación y provisión de los siguientes elementos para la movida del día

6 de diciembre de 2025:1 escenario.1 equipo de sonido.1 baño químico

**17)- (votación 5 / 5 afirmativa)** El Concejo autoriza la iluminación en color naranja de las letras de "San Jacinto" desde el 17 al 21 de noviembre de 2025, en el marco de la iniciativa "Emprendedora Global", coordinada por la Agencia Nacional de Desarrollo y la y Red Uruguay Emprendedor. Encomendar a la Oficina de Servicios y Mantenimiento del Municipio la coordinación técnica para efectuar el encendido en las fechas indicadas.

**18)- (votación 5 / 5 afirmativa)** El Concejo autoriza aprobar la contratación del grupo musical "Dúo Caminantes" a nombre de Rubén Fernando Ferreira Montenegro CI- 3.477.880-1 quien factura por AGREMIARTE RUT 217229690014, para su presentación el día 12 de diciembre de 2025, en el marco de los 149 años de la ciudad de San Jacinto, por un monto de hasta \$ 40.000.

**19)- (votación 5 / 5 afirmativa)** Autorizar el apoyo económico de \$ 20.000 para solventar gastos que se generen para dicha actuación. Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido a la cuenta del Sr. Agustín Ruete CI- 3.971.363-2

**20)- (votación 5 / 5 afirmativa)** El Concejo autoriza la compra al proveedor Susana de Amores de León, Tienda Cronos, RUT 02048673 0012, de los siguientes artículos:

**21)- (votación 5 / 5 afirmativa)** El Concejo autoriza la contratación del grupo "Cumbia para Vos" para su actuación el día 12 de diciembre, en el marco de los festejos por los 149 años de la Ciudad de San Jacinto. El cobro del espectáculo será gestionado por Van Vethoven Peisino, C.I. 4.089.096-8, quien actuará a través de AUDEM, RUT 216399610013, percibiendo por dicha actuación la suma de \$ 19.400 (diecinueve mil cuatrocientos pesos)

**22)- (votación 5 / 5 afirmativa)** este concejo aprueba el movimiento contable de transposición en los rubros que se mencionan en la presente resolución

**23)- (votación 5 / 5 afirmativa)** este concejo autoriza la compra de cuatro (4) cubiertas, incluyendo su colocación, por un valor total de USD 920 (novecientos veinte dólares), con un tope en moneda nacional de hasta \$ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos). La compra se realizará en "Gomería Lavadero y Engrase", ubicada en calle Santa Lucía, a 50 metros de Ruta 11, San Jacinto, con el número de RUT 150429820014

**24)- (votación 5 / 5 afirmativa)** Este Concejo autoriza el gasto por concepto de servicio de los 50 mil km del la camioneta del Municipio, RENAULT OROCH matricula AIC 2276 al proveedor "Moreira y Arrighetti SRL" RUT 110118010011 por un monto de hasta \$ 18.500

**25)- (votación 5 / 5 afirmativa)** El Concejo autoriza la compra de mobiliario urbano SAS a la empresa "Mobiliario Urbano", RUT 21.889.044/0013, por un monto total de hasta \$ 156.000 (ciento cincuenta y seis mil pesos uruguayos).

**26)- (votación 5 / 5 afirmativa)** El Concejo autoriza contratar a la empresa Metalúrgica Hidráulica Marrero MHM Obramil S.A., RUT 215504010019, para la reparación del nomenclátor de la ciudad de San Jacinto, por un importe de hasta \$ 25.000 para la ejecución de los trabajos mencionados.

**27)- (votación 3 / 3 afirmativa)** El Concejo autoriza el pago a Carlos Eduardo Trujillo "Vivero San Jacinto" RUT 020215710015, por la compra de plantas destinadas al mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos de la localidad

*Enzo Fabián*  
Silviano Rodríguez

*Marcelo Soriano*  
Cortesía

*Yanina Cupello*  
Alcaldesa  
Mpio. San Jacinto

**28)- (votación 3 / 3 afirmativa)** El Concejo resuelve solicitar formalmente a la Unidad Ejecutora Permanente (UEP) la coordinación y provisión de los siguientes elementos para la movida del día 20 de diciembre de 2025: 1 escenario y armado, 1 amplificación, Toldos para feriantes artesanales

**29)- (votación 3 / 3 afirmativa)** El Concejo autoriza a la compra de tablones de madera destinados a la cartelería del Parque de Tapia, al proveedor " Sebastián E. Mourat, Aserradero y Carpintería " A&C Mourat ", RUT 02053047001, por un monto total de hasta \$ 35.000 (treinta y cinco mil pesos uruguayos)

**30)- (votación 3 / 3 afirmativa)** El Concejo rectifica lo autorizado en resolución 238/2025 del acta 13/2025, agregando a la presente, numero de expediente, licitación e importes en paramétrica y básica, autorizando la contratación de la Cooperativa " CORECEPOR " por parte de la Intendencia de Canelones " Gestión Ambiental ", para el período comprendido entre el 1º de octubre de 2025 y el 28 de febrero de 2026, según las condiciones establecidas en el expediente y licitación correspondientes.

1. Autorizar el gasto mensual de \$ 14.081, por paramétrica, con un monto total hasta febrero de 2026 de \$ 70.405, más los ajustes correspondientes.

Autorizar asimismo el pago de la básica mensual de \$ 51.033, totalizando \$ 255.165 hasta febrero de 2026, más los ajustes correspondientes. Literal C

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN JACINTO, EL DÍA DE NOVIEMBRE DEL 2025, LA QUE OCUPA EN LOS FOLIOS ( 35,36,37,38,39 y 40 )**

Marcelo Sorano  
Concejal  
  
CONCEJAL

  
Alfonso Gurbelo  
Alcaldesa  
Mpio. San Jacinto

  
SILVIA RODRÍGUEZ  
CONCEJAL  


  
Juan Delgado  
Concejal

  
Enzo Fabiani  
Concejal